



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1010
QUILLON, lunes 19 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1157
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1116

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NEUMANN LIMITADA

RUT:78.936.310-2

LA SUMA DE \$:130.306

Y SON:CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICO PARA REALIZAR CURACIONES A PACIENTES DEL CESFAM Y CECOSF CASINO QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-377-CM19, FACTURA NRO.: 17149. SOLICITADO POR LA ENFERMERA SRA. MILENA LAGOS O.Y SR. RAUL FUENTEALBA G. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	130.306		78936310-2	F-17149
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		130.306	78936310-2	C-0

TOTALES : 130.306 130.306





ADMINISTRADOR MUNICIPAL: *[Signature]*
 DIRECTOR DE CONTROL: *[Signature]*
 SECRETARIO MUNICIPAL: *[Signature]*

POR ORDEN DEL ALCAIDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 4941733X
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Jefe de Depto. de Salud

NOMBRE: _____
 R.U.T.: _____
 FIRMA: _____

RECIBI CONFORME